

Panorama Internacional

La situación política en Brasil avanza inexorablemente hacia la destitución de la actual presidente Dilma Rouseff quien está siendo enjuiciada. Ayer por 59 votos (sobre 81), cuatro más de los necesarios, el Senado ratificó la imputación (basada en delitos presuntamente cometidos por la presidente) que había realizado la comisión respectiva. Ahora, el 25 de agosto, el mismo deberá decidir de acuerdo a las previsiones que establezca la Corte Suprema respecto del proceso, si aparta definitivamente a la actual mandataria de su cargo. No parece que vaya a haber sorpresas. Con lo cual, el traumático proceso que atraviesa el sistema político brasileño, desembocará en la salida institucional definitiva del poder de Dilma Rouseff. Es la segunda vez desde que los brasileños recuperaron la democracia que se pone en funcionamiento el impachmen o juicio político para destituir un presidente. El anterior fue para el destituido ex presidente Fernando Color de Melo. Desde este punto de vista es indiscutible la legalidad del proceso dado que se han cumplido todos los pasos previsto por la Constitución Nacional. Lo que no obsta analizar los aspectos propiamente políticos de dicho proceso en relación al profundo descrédito de un sistema altamente fraccionado en donde los principales protagonistas de los partidos están involucrados en serios delitos de corrupción sean del oficialismo o de la oposición. Delitos concurrentes con el sector empresario que tiene en el dueño de la mayor empresa constructora del país su preso más visible y destacado. Dado el previsible desenlace quedará en manos de actual vicepresidente en ejercicio Temer, la tarea de cumplimentar el mandato de Dilma hasta 2018, reformar el sistema político y superar la histórica crisis recesiva. Que, además de explicar en parte la suerte política del PT y Dilma acorrarla por un lado y exige cambios de fondo por otro a toda la dirigencia política del país.



Panorama Nacional

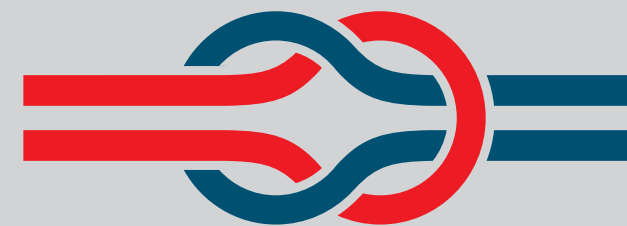
Ciertamente nuestro actual presidente expresa a cabalidad a quienes libremente en nuestra sociedad emiten comentarios sobre temas sensibles sin demasiada profundidad o especulación sobre su eventual impacto en otros sectores. Ha hecho declaraciones respecto a nuestro pasado más lastimoso generando polémica alrededor de conceptos y certezas que ampliamente son consideradas verdaderos por la inmensa mayoría de la sociedad. Dijo que hubo una trágica “guerra” sucia. Naturalmente, los organismos de derechos humanos y el premio Nobel de la Paz salieron rápidamente a pedir explicaciones. En el caso de Abuelas, señalando que hay una involución del presidente en la comprensión de lo sucedido en el país y más condescendiente Adolfo Pérez Esquivel sugiriendo que se interiorice más estudiando el tema. Luego, el Ministro de Derechos Humanos del gobierno ratificó la continuidad de los juicios por memoria verdad y justicia (los organismos siempre creyeron que un eventual triunfo de Macri suspendería los juicios) y lo amplió a la lucha por los derechos humanos del presente y el futuro. En este tema no aplica la idea de ensayo y error. En todo caso, si el presidente desea fijar posición sobre el pasado sería más útil para la sociedad que encomendara a una comisión independiente y pluralista el estudio del período constitucional (1973-1976) sobre lo acaecido en nuestro país. De allí para adelante, la sentencia de la Cámara Federal en el juicio a las juntas militares del proceso determinó para la posteridad que en la Argentina entre 1976 y 1983 hubo una apropiación ilegítima del Estado y éste cometió terrorismo contra sus ciudadanos.

Boletín Semanal
Reflexiones
Políticas y Sociales

www.reflexionespys.org.ar

Boletín Semanal N° 234 *Viernes, 12 de agosto de 2016*

20 años



CEDS

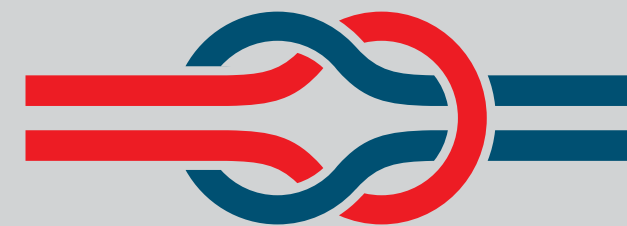
Centro de Estudios para la Democracia Social

Boletín Semanal
Reflexiones
Políticas y Sociales

www.reflexionespys.org.ar

Boletín Semanal N° 234 *Viernes, 12 de agosto de 2016*

20 años



CEDS

Centro de Estudios para la Democracia Social